



ACTA 005

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JAYAG S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, el día 18 de agosto del 2020, siendo las 09h00, en la oficina de JAYAG S.A., ubicada en esta ciudad de Esmeraldas, calles Colón y San José Obrero, previa entrega de estados financieros, informes de Administración y Comisario, se reúnen los accionistas de JAYAG S.A. EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL para conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Informes de Administración y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 30 de abril al 31 de diciembre del 2019. El señor Presidente ROBERTO IVÁN JARA GUEVARA, dispone que la Gerente y Representante Legal NELLY BEATRIZ CORRAL LARA, que actúa como secretario de la Junta, constate el quórum para la instalación de la Junta y secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: FERNANDO GERMÁN AGUIAR VILLAGÓMEZ, poseedor de doscientas setenta y dos acciones (272) de un dólar americano cada una; ROBERTO IVAN JARA GUEVARA, poseedor de doscientas sesenta y cuatro acciones (264) de un dólar americano cada una y JAIME PATRICIO AYALA SALCEDO, poseedor de doscientas sesenta y cuatro acciones (264) de un dólar americano cada una, por lo que los accionistas deciden reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS y el presidente instala la Junta disponiendo que secretaria dé lectura al siguiente orden del día que es aprobado por los accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del 30 de abril al 31 de diciembre del 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Elección de los comisarios principal y suplente.

Se procede a dar cumplimiento al orden del día:

Primer Punto. - Secretaria da lectura al informe de Gerencia y la junta lo aprueba por unanimidad.

Segundo Punto. - Secretaria da lectura al informe del Sr. Comisario y la Junta lo aprueba por unanimidad de votos.

Tercer Punto. - Secretaria da lectura a los estados financieros y son aprobados por la Junta mediante votos unánimes.

Cuarto Punto. – En virtud de que no ha existido actividad que genere ingresos en el ejercicio económico indicado, no se trata este punto.

Quinto Punto. - La Junta resuelve ratificar como comisario principal, para el ejercicio económico 2020, al Sr. René Posligua Flores y como comisario suplente al Sr. Jean Pierre Mieles Maldonado y se autoriza a Gerencia para que fije las remuneraciones respectivas.



El presidente deja constancia que esta Junta, debido a las circunstancias de índole sanitarias relacionadas con el COVID-19, conocidas por todos, los accionistas han tenido limitado su desplazamiento para realizar la Junta.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia dispone un receso hasta que se elabore el acta de la Junta y sea aprobada. Se reinstala la sesión y la presidencia dispone que el señor secretario dé lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

Siendo las 11H50 la presidencia da por terminada la Junta y para constancia firman el acta todos los accionistas presentes que integran el 100% del capital social.

Fernando Germán Aguiar Villagómez

ACCIONISTA

Roberto Iván Jara Guevara

ACCIONISTA

Jaime Patricio Ayala Salcedo

ACCIONISTA

LO CERTIFICO:

Nelly Beatriz Corral Lara

SECRETARIA DE LA JUNTA